

UNA POLÍTICA DE COLONIZACIÓN SUPERADA POR LOS COLONOS: ARAGÓN, 1940-1975

ALBERTO SABIO ALCUTÉN | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Las Cinco Villas siempre estuvieron modeladas, a lo largo del siglo xx, por la agricultura y el regadío pero todavía más desde que en febrero de 1959 se instaló la primera familia de colonos en El Bayo. Fueron los primeros en llegar y luego lo hicieron muchos más a los seis pueblos que hoy dependen administrativamente del Ayuntamiento de Ejea (Pinsoro, Valareña, Santa Anastasia, El Bayo, Bardena y El Sabinar) y también a Alera (Sádaba) o a Sancho Abarca y Santa Engracia (Tauste). A estos «pueblos del agua» llegaron en condiciones difíciles las familias afectadas también por el agua, esta vez por las obras del pantano de Yesa y La Tranquera. Empezaba una singladura difícil a la que pronto se sumaron otros vecinos venidos de la propia comarca de Cinco Villas, además de extremeños, castellanos, madrileños y andaluces que habían acudido a estos nuevos pueblos a trabajar de maquinistas, tractoristas u obreros y a quienes, al acabar las obras, se les ofreció quedarse como colonos. La multiculturalidad española se apoderó de la estepa de Bardenas en pleno proceso de transformación.

En realidad, toda esta historia había empezado antes, con la Ley de Colonización Interior de 1907¹. De igual modo, el embalse de Yesa es deudor de los años de preguerra, período en el que la expansión de las áreas regadas se consideraba uno de los motores básicos del desarrollo económico aragonés. La atención preferente prestada a la seguridad de los regadíos ya existentes fue completada poco a poco con proyectos de nueva adjudicación. Los largos períodos de amortización, inherentes a estas obras, exigen una contextualización a medio plazo. Así, en 1923 se aspiraba a extender el regadío en la provincia de Zaragoza hasta alcanzar las 310.000 hectáreas, tras la puesta en marcha del Canal de las Bardenas². Estos cálculos de riego estaban considerablemente infla-

¹ Sobre los antecedentes de la política de colonización franquista y las experiencias previas en España, véase C. Gómez Benito y J. C. Gimeno (2003), *La colonización agraria en España*, Huesca, Gobierno de Aragón-Ayuntamiento de Alberuela.

² Las previsiones en J. Cruz Lapazarán (1923), *Lo que fue Aragón. Lo que hoy en día representa por su producción agropecuaria en la economía nacional. Lo que pudiera y debería ser en plazo breve*, Zaragoza.

dos pues una parte de las tierras previstas se encontraban situadas en cotas inaccesibles al agua de los canales proyectados y resultaban, por tanto, antieconómicas. No obstante, la ordenación general de lo que habían de ser las grandes obras hidráulicas en las provincias de Zaragoza y de Huesca quedaba ya sellada con el plan de Izquierdo, De los Ríos y Nicolau, que fue completado con sucesivos estudios encomendados a la Confederación Hidrográfica del Ebro. Había quedado proyectado el armazón de grandes embalses en el Aragón (pantano de Yesa-alimentación del canal de las Bardenas), en el Gállego y en el Cinca (La Sotonera y Mediano-alimentación de Riegos del Alto Aragón), en el Ésera (pantano de Barasona-regularizador del canal de Aragón y Cataluña). En definitiva, las obras hidráulicas se harán más o menos como se previeron en 1915 y luego en 1933, con Indalecio Prieto coordinando la actividad de las distintas Confederaciones Hidrográficas, aunque el régimen franquista buscara toda desvinculación con lo realizado en preguerra.

En agosto de 1936, apenas un mes más tarde del *Alzamiento* de julio, el régimen franquista derogó los planes de reforma agraria nacidos en 1932, nunca ejecutados en amplitud, pero partidarios de conjugar mejoras técnicas y sociales en su programa de actuaciones. La Ley de Bases de 1932 había recibido un fuerte espaldarazo a raíz del triunfo electoral del Frente Popular en febrero de 1936, pero no antes. Tengamos en cuenta que hasta diciembre de 1934 sólo se habían establecido 12.260 colonos en toda España; sin embargo, desde marzo a junio de 1936, el nuevo gobierno frentepopulista instaló a 114.343 nuevos campesinos, mayoritariamente de Extremadura³. A los efectos que nos interesan, lo temprano y lo contundente del decreto derogador ilustra claramente acerca de quién estaba detrás de la causa franquista y del proceso de contrarreforma agraria. Poco más tarde, en 1938, se liquidó cualquier rastro de reforma republicana con la creación del Servicio Nacional de Reforma Económico-Social de la Tierra, garante de que las fincas ocupadas durante los gobiernos republicanos retornaran a manos de sus antiguos propietarios. Sólo cuando se eliminaron las herencias republicanas en la distribución de patrimonios, se creó, ya en octubre de 1939, el Instituto Nacional de Colonización (INC), cuya vida se prolongaría hasta comienzos de los años setenta. El INC pasaría a formar parte en 1971 del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). Con todo, la nueva Ley de Reforma y Desarrollo de 1973 se asemeja, en lo sustancial, a la de veinticinco años antes y repetía, casi textualmente, el articulado de la de 1949. Lo que cambió fue que la Comisaría del Plan de Desarrollo contemplaba como prioridad más clara la modernización urbano-industrial del país, que abocaba a un proceso paralelo de mecanización agraria, de éxodo rural y de mayor consumo de energía fósil (combustibles, fertilizantes

³ Las cifras en E. Gómez Ayau (1978).

y pesticidas) por explotación. La ideología agrarista, masivamente utilizada hasta entonces, palidecía ante las actuaciones en pro de una rápida industrialización. Ante este nuevo panorama, ¿qué papel ocupaba en esta orientación más tecnocrática la política de colonización agraria?, ¿cómo se insertó en el espíritu y la letra del desarrollismo?, ¿hasta qué punto resultaba rentable ejecutar grandes inversiones sobre ella? El informe del Banco Internacional de Reconstrucción y de Fomento de 1962 se refería a la política de colonización en términos puramente financieros y dudaba de la operatividad de intervenciones directas por parte de los poderes públicos⁴. Por otro lado, ese mismo Plan de Desarrollo Económico y Social insistía en que la transformación en regadío debería «evitar que se establezcan explotaciones cuya dimensión sea insuficiente para garantizar la estabilidad económica del futuro regante», de ahí que en adelante se adjudicaran lotes más grandes en consonancia con este nuevo modelo de desarrollo.

Durante años se abordó el tema de la colonización agraria, salvo contadas excepciones, bien desde posiciones triunfalistas respaldadas por informaciones oficiales que consideraban algo más que las tierras efectivamente regadas, bien desde el rechazo más absoluto al estar influenciado *a priori* el análisis por desavenencias totales con el régimen que las proyectó, sin llegar a profundizar en las relaciones establecidas entre las políticas y la ordenación del espacio rural. Es más, desde el punto de vista historiográfico, la vivencia histórica de esta época ha marcado en muchos autores la tesis del fracaso agrario durante toda la etapa contemporánea anterior. De entrada, pues, conviene obrar con cautela y diferenciar varias fases y varias zonas en el desarrollo de la colonización en Aragón.

Colonización abordó, en un primer momento, reformas de tipo técnico revestidas de ambiguos contenidos sociales. Un efecto de esta política agraria fue la creación de pueblos de colonización que dieron lugar a campañas propagandísticas donde se presentaba a estos núcleos como el ejemplo vivo de los desvelos gubernamentales por los trabajadores del campo sin tierras. Por un decreto de junio de 1942 se autorizaba al INC a comprar terrenos en las zonas previamente declaradas de interés para levantar nuevos asentamientos. Ese mismo año, J. García Atance emprendió proyectos de división en la Zona del Canal de Aragón y Cataluña, pero afectando sólo a la primera subzona, la de Lérida⁵. Poco más tarde, en 1946, coincidiendo con la incorporación de Francisco de los

⁴ Sobre este Informe de 1962 y sus repercusiones sobre la colonización agraria, véanse las atinadas reflexiones vertidas en Cristóbal Gómez Benito y Juan Carlos Gimeno (dirs.) (2003), pp. 58-61.

⁵ La zona de actuación del INC en el Canal de Aragón y Cataluña, incluidas las provincias de Huesca y Lérida, comprendía a comienzos de los cuarenta unas 105.000 ha. *Vid.* J. García Atance (1942), *Proyecto de división en sectores de la Zona declarada de Interés Nacional del Canal de Aragón y Cataluña*, Madrid.



Los criterios de selección de colonos por parte del Instituto Nacional de Colonización tuvieron en cuenta que las familias fuesen numerosas, familias que realizaron posteriormente un importante esfuerzo en trabajos de mejora del lote.

Ríos a la Jefatura de la Delegación del Ebro, una nueva ley hacía factible la expropiación forzosa por razones de utilidad pública, previo pago naturalmente, no como una simple incautación. Pero, por lo que respecta a Aragón, todo se quedó en planteamientos retóricos y la colonización fue prácticamente inexistente durante la larga década de la autarquía⁶. Hasta 1949, con la Ley de Colonización y Distribución de la Propiedad, no comenzaron las actuaciones en las tierras del Canal de Aragón y Cataluña pertenecientes a la provincia de Huesca. Allí había grandes fincas, algunas de más de 2.000 hectáreas. De los amillaramientos de 1945 se deduce que una quinta parte de la extensión total de esta comarca la constituían predios que pasaban de las mil hectáreas (Monte Julia, Monte Valonga, Monte Porquet, Solferino...)⁷. Por eso, la densidad de población no era la previsible en un territorio ya parcialmente regado desde comienzos del siglo xx.

⁶ En realidad, la colonización fue bastante escasa en todo el país durante estas fechas. Sobre la extensión colonizada y el número de colonos asentados entre 1939 y 1951, C. Barciela (1987) y (1985).

⁷ Pueden consultarse los amillaramientos de 1945 correspondientes a los municipios afectados, con la salvedad añadida de que el grado de concentración de la propiedad no se correspondía con el de la presión fiscal en concepto de riqueza rústica, Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPH), Sección Hacienda.

Sin salir todavía de la provincia de Huesca, de 1941 datan los primeros proyectos de colonización en la zona del Flumen, que tardaron aún unos años en hacerse efectivos. Los ingenieros se encontraron con términos sumamente parcelados, si bien este hecho no indica que faltaran grandes propietarios, por ser éstos dueños de un crecido número de parcelas. Si tomamos como dato la superficie global de los términos afectados por la Colonización en el Flumen (43.290 ha), resultaba una exigua densidad de población de 15,10 hab./km², que convenció al INC sobre la necesidad de emprender actuaciones. Ahora bien, a pesar de los proyectos redactados, no se declaró de interés la zona del Flumen hasta que, una vez en marcha la colonización de la Violada, se pudiera fijar el caudal sobrante del embalse de La Sotonera. Los cerros de Santa Quiteria, últimas estribaciones de la Sierra de Alcubierre, determinaban un límite que separaba dos sectores claramente diferenciados, que Colonización llamó, respectivamente, Sector I del «Llano de la Violada» (5.573 ha) y Sector II (7.300 ha). Resulta sintomático que algunos alcaldes franquistas de estas zonas reconocieran que si los grandes latifundios de la provincia –que no otro nombre merecen aquellas fincas que ocupaban a veces una tercera parte y hasta la mitad del término municipal– hubiesen estado mejor parcelados (pocas veces se atreven a decir «repartidos»), «el rendimiento de productos agrícolas quedaría triplicado»⁸.

Al margen de la red completa de riegos y de las nivelaciones, en La Violada existía el problema de la carencia de núcleos urbanos adecuadamente situados. De Zuera a Almudévar había 26 kilómetros sin ningún poblado, Gurrea de Gállego distaba 11 kilómetros de la carretera... La distancia que separaba a algunos campos de los pueblos obligaba, según palabras de F. de los Ríos, a «crear poblados que aproximaran los campesinos a sus predios»⁹. Claro que como condición previa era necesario finalizar las obras del pantano de La Sotonera.

Por lo que hace al Plan General para la Zona Regable de Bardenas, tiene fecha de 1954, pero no fue una realidad hasta 1959, tras la inauguración del embalse de Yesa y del Canal de las Bardenas. Afectó a 50.140 hectáreas de superficie, 40.074 de las cuales localizadas en Aragón y 10.066 en Navarra (Sangüesa, Carcastillo, Cáseda, Murillo el Cuende). Con fuerte tradición de regadío y arraigo de la pequeña y mediana propiedad, se instalaron en la provincia de Zaragoza 1.353 colonos en quince poblados, construidos entre 1953 (Santa

⁸ Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPH), Comisaría General de Abastecimientos, Partido de Sariñena.

⁹ Francisco de los Ríos (1966). Véanse también las distintas aportaciones de este autor sobre el tema en los *Cuadernos de Aragón* de esos años.

Anastasia, Bardena) y 1960 (Alera), posteriormente ampliados hasta 1968-1970¹⁰. A su vez, los municipios de Ejea y de Tauste se reservaron 2.433 hectáreas de riego¹¹. El Instituto Nacional de Colonización llegó a un acuerdo con estos ayuntamientos para que les vendieran terrenos pertenecientes a sus comunales y propios. El Instituto desembolsó un dinero por esas tierras que luego, a su vez, pagaron los colonos al Instituto. En otras zonas, como la Violada, poco de esto pudo hacerse porque los montes comunales estaban enormemente deteriorados en los años de posguerra: en el momento de la expropiación, el monte de Puilatós, Sardas y Mediano, en Zuera, tenía teóricamente 3.600 hectáreas, pero el Ayuntamiento sólo era dueño de unas 300, por sucesivas apropiaciones e intercambios de los vecinos que habían «mordisqueado» el monte hasta comérselo casi por entero. Lo mismo pasó en Sádaba o en Layana. Ya no pudieron recuperarse esas tierras. En Ejea todavía fue posible que Colonización intentara llevar el riego a los comunales. Pero, además, pagó generosamente las expropiaciones de sus fincas a 25 antiguos propietarios; en Tauste, a 19.

Cuadro 1

EXPROPIACIONES EN LA COLONIZACIÓN DE BARDENAS I SEGÚN EL USO PÚBLICO O PRIVADO DE LAS SUPERFICIES (PROVINCIA DE ZARAGOZA)

	HECTÁREAS	PÚBLICA (%)	PRIVADA (%)
Ejea de los Caballeros.....	24.360	59	41
Tauste.....	8.287	22	78
Biota.....	2.702	56	44
Sádaba.....	1.925	83	17
Sos del Rey Católico.....	741	–	100

Fuente: INC, *Informe sobre el Canal de Bardenas*, 1951.

En estos poblados de Bardenas, de morfología y arquitectura muy semejante, se cultivó básicamente maíz, luego completado con cereales de invierno, alfalfa y hortalizas (sobre todo, pimiento y tomate), según la calidad del lote y la mano de obra disponible¹². La alfalfa se utilizó a menudo en la transición del secano al regadío, por ser un cultivo mejorante y con fuerte tolerancia a la sali-

¹⁰ Las ampliaciones concretas de cada pueblo en ADGA, INC, *Inventario Documental: Poblados*, Zaragoza.

¹¹ IRYDA (1984), *Zonas regables de interés nacional*, Madrid: Ministerio de Agricultura.

¹² La evolución de los cultivos en la zona regable de Bardenas I, antes y después de la transformación, puede seguirse en *Informe sobre los riegos de Aragón* (1986). Las ventajas iniciales del maíz sobre otros cultivos se subrayan en Juan Carlos Gimeno y Montserrat Hurtado (1994), pp. 210-211.

nidad¹³. Se trataba pues, ya desde su origen, de explotaciones enfocadas a la producción para el mercado y preocupadas por reducir costes –en lo posible para la época– por medio de la mecanización.



Trabajos de trilla en las eras de El Bayo. Los pueblos de Colonización se adaptaron a la rápida mecanización que había caracterizado a la agricultura de Cinco Villas entre 1910 y 1936. En particular, la trilladora reducía riesgos porque la cosecha estaba expuesta durante menos tiempo a las inclemencias atmosféricas.

LAS IMPLICACIONES SOCIALES DEL PROCESO COLONIZADOR

Por más que los pretendidos contenidos morales y de fomento de la población rural fuesen ensalzados por Colonización¹⁴, en una primera fase se benefició sobre todo a los propietarios acomodados de las zonas afectadas en Flumen, Monegros o La Violada. Con la nueva coyuntura política de posguerra, los hacendados locales tomaron conciencia de su posición privilegiada y no estuvieron dispuestos a desaprovechar la oportunidad que les ofrecían las instituciones públicas de la época. Es verdad que no es fácil juzgar las decisiones de 1947 o de 1949 con los criterios del siglo XXI. En aquel momento apenas

¹³ De ahí la aparición en el entorno de Bardenas I de deshidratadoras de alfalfa, aunque mayoritariamente se henificaba, se colocaba en verde (Tauste Ganadera) o se comercializaba hacia el norte de España. Por su parte, el cultivo de remolacha, inicialmente muy importante en los lotes, decreció luego, sobre todo a partir de la exigencia de rendimientos mínimos en azúcar y de que cerraran las fábricas azucareras más cercanas. *Vid.* F. Asín *et al.* (1981).

¹⁴ Véase el texto de Gustavo Alares en este mismo volumen.



Primeros tractores que llegaron a los pueblos de Colonización de Bardenas.

había tractores en los pueblos y los colonos trabajaban con sus mulas, el que las tenía. En estas circunstancias pudo haber casos en que un pequeño lote de 7 hectáreas viniera grande, y no precisamente por falta de ganas de trabajar del colono. Pero, aun con esa precaución, en general los lotes adjudicados a los colonos fueron pequeños y sobre todo de regular calidad. El problema de la calidad fue especialmente grave para aquéllos a quienes se les concedieron los últimos lotes. La deficiente calidad obligó a los colonos –y a todas sus familias, casi siempre numerosas, dados los criterios de selección del INC– a realizar un enorme esfuerzo posterior en trabajos de mejora.

Al secano rabioso de muchas zonas se añadieron, en efecto, unas nivelaciones que no cuidaron de mantener la cubierta vegetal, con lo cual los colonos se encontraban en los bancales con «tierra cruda», que producía muy poco, aunque se regara. En Bardenas, por ejemplo, la calidad de las nivelaciones resultó francamente mejorable tanto por la celeridad con que se hicieron los trabajos¹⁵

¹⁵ Los movimientos de tierras, nivelación y parcelación los ejecutó, entre 1957 y 1963, la empresa «Iberoamericana».



La mecanización fue tan abundante que, pasados los años, llegó a haber exceso de tractores.

como por el escaso presupuesto destinado a ellas. Tanto colonos como responsables del IRYDA coincidieron posteriormente en una valoración negativa de estas nivelaciones: se volteó la tierra y no se tuvo cuidado con la capa fértil, se dejó al descubierto mucha tierra yerma y ello provocó un retraso en la maduración del regadío. A menudo los propios colonos se vieron obligados a realizar nuevas y costosas nivelaciones.

Con unos rendimientos bajos, que no comenzaron a mejorar hasta tarde por corrección de nivelaciones e incorporación de fertilizantes,

el escaso tamaño de los lotes hizo peligrar las perspectivas de continuidad de las explotaciones. Sólo merced a la existencia de ingresos complementarios, vía salarios por ocupación estacional como obreros agrícolas, pudieron muchos colonos asumir sus compromisos con el INC y salir de apuros. Los abandonos no fueron la norma, pero sí menudearon en las tierras salinas de peor condición: «el primer año que vine me arrepentí de mi decisión a diario», «muchos probaron esta aventura y se marcharon por donde habían venido. Hasta los años 60 se vivió un trasiego importante de gentes»¹⁶. En la zona de Bardenas, casi todos los pueblos se vieron afectados al principio por algún abandono, especialmente numerosos en El Sabinar, Pinsoro o El Bayo.

Luego aquellas ocho, nueve o pocas hectáreas más del principio ya no eran suficientes cuando los precios del abono o de la maquinaria subían, en propor-

¹⁶ Los entrecorridos proceden, respectivamente, de Entrevista oral a Clemente Campos (91 años) y a Jesús Lavilla (tercer alcalde del pueblo), Ontinar del Salz, 30 de mayo de 1999.

ción, más que la cosecha recolectada¹⁷. Los nuevos tiempos exigían unos rendimientos y unas dimensiones acordes con los gastos. Más tarde, con el paso de los años, muchos agricultores carecían de tierras suficientes para que el tractor asegurase una rentabilidad en consonancia con el esfuerzo realizado. Ante esto, tampoco los parques colectivos de maquinaria tuvieron mucho arraigo, y el coste excesivo de las máquinas fue una de las cargas que más pesó sobre estos agricultores, que finalmente debieron optar ellos mismos por una compra individual¹⁸, con la consiguiente dependencia de *inputs* externos y de créditos.

Como el lote de tierras no podía dividirse y debía ir a un único heredero según el marco jurídico de la colonización, normalmente era sólo el primogénito quien disponía de medios de producción; al resto de hijos apenas les quedaban más salidas que la emigración. Los hijos de los primeros colonos encontraron un trabajo con relativa facilidad en las ciudades, pero la crisis económica de mediados de los setenta frenó posteriores asentamientos urbanos de quienes quisieron instalarse después, y ello redundó en una mayor presión sobre los recursos. En estas circunstancias, la dimensión del lote concedido se había quedado definitivamente pequeña y, sin reajustes todavía, obligaba a emigrar a los jóvenes por no haber suficiente trabajo para dos o más personas. A la postre, algunos de estos lotes se vendieron cuando el padre alcanzó la jubilación. Y esta venta de lotes, ya madurados y revalorizados con el paso del tiempo, iba en contra de la pretendida función social de un proceso que había contado con cuantiosas inversiones y con una financiación proveniente del presupuesto nacional y salida de los bolsillos de todos los españoles.

Otra nota característica del Instituto Nacional de Colonización fue su dirigismo, especialmente durante el régimen de tutela –entre 5 y 10 años, según se tratase de los últimos o de los primeros poblados–, para suplir las carencias educativas de los colonos y su supuesta preparación técnica rudimentaria. El propio Francisco De los Ríos reconoció que «las decisiones se tomaban a menudo muy lejos», por un puñado de altos funcionarios –a los que se llamaba «la superioridad»– que vivían bastante alejados de las realidades concretas. Peritos locales y mayores, cuyo papel coercitivo probablemente debamos relativizar, actuaron como simples intermediarios que raramente podían paliar el distancia-

¹⁷ Vicente Pinilla (1996) comparó el índice de precios agrícolas (secano + regadío) de las provincias de Huesca y de Zaragoza entre 1950 y 1990 con el índice de precios al consumo (IPC) en España y el resultado de estos cálculos muestra cómo el IPC sube muy por encima del índice de precios agrícolas, si bien es cierto que sobre todo a partir de 1975.

¹⁸ En 1983, el grado de mecanización era muy alto en los poblados de Bardenas: 14,60 hectáreas labradas por tractor, frente a las 52,5 de media en Aragón. Véase GESPLAN (1983). De hecho, muchos de estos poblados de colonización tuvieron durante la década de 1980 el problema inverso a treinta años antes: la infrautilización de tanta maquinaria disponible.

miento entre colonos y órganos decisorios, con la consiguiente desconfianza de los primeros.

El dirigismo y la voluntad ejemplificadora afectaron a los planes de cultivo, a la forma de llevarlos a cabo, a cómo vender y a cómo organizar la comunidad, aunque no faltaron desajustes en la planificación. A todos los colonos se les exigía una intensidad de cultivo y un régimen de producción acorde con los planes trazados. Caso de no respetarlo, estaban obligados a ceder al Instituto la parte de sus fincas que no pudieran llevar adecuadamente. En ocasiones, los malos rendimientos no eran culpa del colono sino, como hemos visto, de unas nivelaciones erróneas.

Respecto a la selección de parcelistas, los grandes propietarios «nos decían que nos llevábamos para colonos a todos los esgarramantas, pero luego bien que lucharon para defender su campo y superar las malas tierras y los errores del Instituto»¹⁹, relataba Francisco de los Ríos. Efectivamente, estos colonos sacaron adelante tierras difíciles, de buros y salitres, y llenaron de hortalizas y cereales de regadío los antiguos e improductivos secanos cultivados año y vez. Pero, en origen, lo cierto fue que no todo el mundo podía conseguir la cartilla de colono. Entre los requisitos necesarios resultaba fundamental contar con medios propios de producción, es decir, aperos y capital por amortizar, además de demostrar una contrastada capacidad para cultivar la tierra y de carecer de sospechosos antecedentes políticos. A los colonos se les exigía también residir en el poblado que el Instituto les indicara y mantener dedicación exclusiva al lote asignado, cediendo incluso a otras personas las superficies administradas de monte comunal. En palabras del Instituto, se precisaba «acreditar una práctica agrícola reciente, ser mayor de 23 años o licenciado del Ejército y menor de 45 años, ser casado o viudo con hijos, estar desprovisto de taras hereditarias fisiológicas como la sífilis o el alcoholismo (...), saber leer y escribir y tener dotes de moralidad aceptables»²⁰.

Se acostumbraba a preferir como colonos a medieros, aparceros y arrendatarios porque «aun careciendo de propiedades o ser éstas exiguas, poseen cierto espíritu de empresario»; en cambio, la elección de colonos entre los jornaleros debía hacerse con mucho cuidado pues «la inmensa mayoría de ellos no han pasado de su condición a causa de la falta total de aptitud para ser empresarios». En ningún caso debía aceptarse como parcelista «al herrero, carpintero,

¹⁹ Entrevista a Francisco de los Ríos, *Tierras de Aragón*, marzo-abril de 1991, p. 15.

²⁰ ADGA, INC, *Informe sobre el traslado del pueblo de Mediano a la zona de la Violada*, 1950, Zaragoza. Debido a la propia selección y al sistema de herencia unipersonal (que en la mayoría de los casos recayó sobre un varón), el índice de masculinidad en estos pueblos de colonización era en la década de 1980 superior a la media aragonesa, vid. Padrones Municipales (1986).

alguacil, y demás miembros de la población rural que no trabajen la tierra, y mucho menos a los mendigos»²¹.

Las autoridades consideraron que el número de vecinos existentes en las propias zonas regables haría innecesario traer nuevos colonos. Y, efectivamente, a los campesinos afectados por expropiaciones en las zonas a transformar (o a arrendatarios degradados por el nuevo sistema de aparcerías de posguerra²²) no les quedaron muchas más salidas. Sin embargo, las más que regulares condiciones de instalación hicieron obligada la llegada de colonos foráneos, a menudo provenientes de terrenos inundados a raíz del embalse de Yesa²³ o de Mediano. También llegaron, en menor medida, colonos de otras provincias y en las últimas adjudicaciones y ampliaciones entraron incluso hijos de colonos ya instalados en la zona regable de Bardenas. El proceso es más notorio cuanto más tarde se otorgaron los nuevos lotes, es decir, las sucesivas ampliaciones de los pueblos redundaron en que parte de los adjudicatarios posteriores fueran hijos de los primeros concesionarios.

Al principio, Colonización daba todo a cuenta: una casa, una parcela de similar tamaño, una yegua, dos yuntas –una de leche y otra para arar el campo–, algún «equipo productivo», semillas, abonos... Eso incrementaba el importe a devolver por cada colono, que el Instituto iba recuperando al quedarse con parte de las cosechas, por ejemplo con el 50% de la remolacha o del trigo, con cantidades menores en otros cultivos. La yunta de vacas acostumbró a amortizarse con una novilla. El Plan de colonización no fue ninguna obra de caridad. Los de Colonización no eran almas caritativas: «daban facilidades, pero no regalaban nada», insisten los colonos que protagonizan estas páginas. Quien tenía problemas económicos, podía exponerlos y entonces le rebajaban el porcentaje de entrega, pero con esta medida sólo conseguía perpetuar la deuda más allá de lo aconsejable. El período transitorio de tutela finalizaba cuando se premiaba con la «propiedad» a quienes hubieran cumplido con las tareas encomendadas y con los débitos acumulados. Sólo al cabo de los años, cuando la

²¹ Los entrecomillados están extraídos del *Proyecto General de Colonización de la zona de la Violada*, 1943, pp. 82 y 83. No nos resistimos tampoco a transcribir el «ideal» de colono para muchos funcionarios del INC: «Su carácter es más bien duro, pero no apático ya que se entrega del todo o vuelve altivo el rostro. Habla poco, sin prisas. Son más bien silenciosos o taciturnos y ocultan muy bien su natural ignorancia, teniendo pocas sorpresas para su credulidad y cualquier charlista parlante, creyendo deslumbrarles, cae fácilmente en las redes de su aguda ironía (...) Es hombre respetuoso, cortés, amante de sus jefes o superiores, resumiendo: carácter correcto», *vid. INC, Memoria sobre la constitución de la nueva Entidad Municipal de El Bayo*, 1967.

²² Esta idea ya la señalaron J. M. Naredo, L. Ruiz-Maya y J. M. Sumpsi (1977) al hablar de las aparcerías de secano en la posguerra.

²³ El 54% de los colonos de El Bayo provienen de Tiermas, *vid. VV.AA. (1994): Unidad y diversidad en la colonización agraria*, p. 247.



Los príncipes Juan Carlos y Sofía en Bardenas.

deuda del colono se reducía por debajo de un límite establecido, sólo entonces se accedía a la propiedad plena del lote y de la casa, que también se iba pagando en plazos extensos, a menudo superiores a los 25 años, junto con el interés acordado. Para poder pagar todo esto, no faltaron colonos que se emplearon temporalmente como obreros agrícolas en fincas próximas, con lo cual los propietarios tradicionales disponían de un mercado de trabajo cautivo y remunerado con bajos salarios.

Otras sólidas ventajas para los propietarios tradicionales más acaudalados tomaron la forma de tierras reservadas y de expropiaciones bien pagadas. En época del ministro Cabestany estuvieron paralizados muchos expedientes de expropiación. «El alto mando sufría grandes presiones de la gente influyente», escribió el ingeniero De los Ríos, preocupado por los aspectos humanos de la Colonización. La adquisición de tierras fue un caballo de batalla de muchos técnicos bienintencionados para poder ponerlas en regadío. Cuando se trataba de expropiar, o Colonización pagaba mucho dinero, o «los dueños nos echaban un carro de abogados, con líos jurídicos y trampas»²⁴. En general, en caso de expropiación de grandes fincas, los pagos fueron satisfactorios para los propietarios, a menudo revalorizando artificialmente los terrenos²⁵. Se pagaron bien, casi siempre por encima de las tasaciones previas. No por casualidad muchas de las escrituras públicas de venta y traspaso de fincas las hizo Alberto Ballarín Marcial, notario en Madrid, pero no un notario cualquiera: además de importante terrateniente en Sariñena, acabó ocupando la dirección del IRYDA y más tarde la Vicepresidencia de la Diputación General de Aragón con Juan A. Bolea como presidente. En los primeros años de la transición fundó también CNAG en Aragón, identificada como patronal agraria.

Por otro lado, el espacio se transformó desde el punto de vista hidráulico y esta conversión de tierras al regadío tampoco fue neutra socialmente. La construcción de acequias resultó de una indudable eficacia para todos, pero antes que nadie para las grandes fincas. En el caso de Huesca es aún más claro que en Bardenas: valgan los ejemplos de la acequia de Rufas, la de Grañén, la acequia de La Criada o el azarbe de Tardienta... Las acequias de Lalueza y de la Gabarda fueron proyectadas para regar los extensos confines de Monte Sodeto. En la finca «Venta de Ballerías» solamente se regaban 60 hectáreas antes de la colonización; pocos años más tarde el agua llegaría a 500 ha. En Monte Gabarda sólo se plantaban en 1942 unas 100 hectáreas de alfalfa y cereal, pero

²⁴ Entrevista citada a Francisco de los Ríos...

²⁵ Sin espacio para desarrollar este punto con la amplitud que merece, véase en ACDGA (Archivo Central de Diputación General de Aragón) las valoraciones de fincas y los precios por hectárea que pagó Colonización. Pueden compararse con los precios medios de hectárea de secano en aquella época.



Los préstamos que concedía el Instituto Nacional de Colonización los iba recuperando a base de quedarse en años sucesivos con una parte de la cosecha, sobre todo de cereales.

con las obras de colonización se buscaba regar 650 ha. En Monte Rufas, el agua llegaba a duras penas a 300 ha y luego pasaron a ser 500 de buen regadío. En Monte Tubo, las iniciales 600 hectáreas eran de un regadío tan pobre que, «de lejos, eran difíciles de distinguir de los secanos»; sin embargo, unos años más tarde se aspiraba a regar casi en su totalidad las 1.850 que entraban dentro de la zona dominada por Colonización. Fincas como ésta quedaron convertidas en latifundios de regadío, hasta el punto de que el principal valor de la finca pasó a ser el agua.

El Instituto Nacional de Colonización diferenció, a partir de 1953, entre tierras exceptuadas, reservadas y en exceso. Las primeras estaban ya regadas y quedaban, por tanto, al margen de cualquier traspaso; en las segundas se iban ampliando los plazos en función de los intereses de unos propietarios que no tuvieron empacho en emprender maniobras de picaresca, bajo forma de pozos falsos o supuestas nuevas acequias construidas por ellos mismos. A pocas mejoras realizadas, los propietarios conservaban sus tierras. Por lo demás, tampoco en este punto se afaná mucho el Instituto en inspecciones y comprobaciones.

Y cuando esto no bastaba se concedía a las tierras en cuestión el grado de «reserva especial», cajón de sastre poco transparente. Sólo en las denominadas «en exceso», es decir, en las no incluidas en ninguna de las categorías anteriores, actuó Colonización.

Cuadro 2

SUPERFICIE COLONIZADA Y RESERVADA EN LAS ACTUACIONES EN ARAGÓN

	% COLONIZADA	% RESERVADA
Bardenas I.....	44,80	55,20
Canal de Aragón y Cataluña.....	22,50	77,50
Monegros y Flumen.....	32,70	67,30

Fuente: Pascual Carrión (1973).

El alto porcentaje de tierras reservadas para los antiguos propietarios es ya de por sí un sólido indicador del escaso alcance de las medidas redistribuidoras del Instituto. Con clara vocación de resumen, podemos decir que Colonización sólo entregó a los colonos alrededor de una tercera parte de las tierras de regadío mejoradas, lo cual da una idea de hasta qué punto se convirtieron antiguos latifundios en enormes fincas regadas. Como han escrito los profesores Monclús y Oyón, «más del 70% de las tierras sobre las que ha actuado el INC permanecen en manos de sus propietarios; el resultado es que en esa provincia de Huesca están regadas la cuarta parte de tierras labradas correspondientes a explotaciones privadas de más de 500 ha»²⁶. Bien es cierto que en la Zona Regable de Bardenas I (Zaragoza) resulta esta circunstancia menos acusada, como ya percibió Pascual Carrión.

Junto a la infraestructura hidráulica estaba la red viaria. Los nuevos caminos «de colonización» sirvieron para transportar de forma más económica los productos obtenidos en todas las parcelas pero, en proporción, más en las grandes fincas. En general, los pueblos de colonización aragoneses se planificaron con el criterio de que dominasen un radio de acción medido en línea recta de 3 kilómetros. Bien es cierto que entonces los colonos acudían a su lote, mayoritariamente, andando y el agricultor no podía dominar grandes distancias. Pero, en general, los pueblos se concibieron tan pequeños que luego resultó difícil man-

²⁶ F. J. Monclús y J. L. Oyón (1988), p. 146. El porcentaje de tierras reservado para colonos fue semejante en otras zonas, como en el Plan Badajoz, donde tampoco fue más allá del 27% de los terrenos donde hubo actuaciones, según A. Baigorri y M. Gaviria (1978).

tener unos servicios adecuados. A menudo se duplicaron infraestructuras en unos municipios tan cercanos. Consecuencia de esta dispersión administrativa, se creó una tupida (y mala) red de carreteras y caminos, hasta que llegaron mejoras muy posteriores. Las vías pertenecían a la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo que las había construido; posteriormente debían pasar a manos de las diputaciones provinciales, pero éstas se negaron a admitirlas en un primer momento dado su pésimo estado, mientras la CHE alegaba que no disponía de fondos para las reparaciones precisas. Durante años los propios vecinos iban tapando periódicamente los agujeros con tierra. Igualmente, las averías en canales y acequias, sobre todo en época de siembra, limitaban las posibilidades de los terrenos. El Estado levantaba el núcleo de colonización, pero las obras secundarias y de mantenimiento corrieron a cargo de los colonos, cuyo trabajo de abrir acequias y nivelar tierras debe valorarse en su justa medida.

Con independencia de su tamaño, los poblados de colonización se construyeron sobre coordenadas prácticamente iguales entre sí, con manzanas muy semejantes, resultado no tanto de una intención igualitaria, sino de una inca-



Carroza del Instituto Nacional de Colonización en Ejea.

pacidad presupuestaria para ir más allá. Las primeras viviendas levantadas dejaban bastante que desear, aunque aquí sí hubo significativas diferencias según municipios. Con mamposterías pobremente afianzadas y filtraciones de humedad, varios vecinos tuvieron que echar abajo los tejados y hacerlos nuevos. Faltaban infraestructuras básicas como electricidad, agua, o hasta puertas en los corrales. De igual modo, para evitar el coste que suponía una red de alcantarillado, «se construirá el retrete de cada vivienda en comunicación con un pozo». En Bardenas, poblados como El Bayo o El Sabinar sufrieron grave deterioro en sus viviendas, fuente de problemas durante años. De hecho, algunas familias abandonaron su primitiva vivienda y pasaron a ocupar otras de las ampliaciones posteriores. En cualquier caso, la mejora de habitáculos exigió un enorme esfuerzo por parte de las familias de colonos, tanto en horas y privaciones como, más tarde, en inversiones. Una vez lograda la intensificación del lote, la casa fue el siguiente objeto de capitalización familiar, adecuándola a las nuevas necesidades. Sólo así se paliaron los defectos iniciales en la construcción y las deficiencias de planificación.

EL ESFUERZO DEL COLONO EN REAJUSTAR Y CAPITALIZAR EL LOTE

Para que la maquinaria de la colonización siguiera funcionando comenzaron a echarse nuevos aceites en el viejo mecanismo herrumbroso. Por eso, en un segundo momento, mediada la década de 1960, la colonización fue más allá y, sin actuar contra los intereses de la oligarquía, sí se vertebraron pequeños patrimonios autónomos viables económicamente, sobre todo como consecuencia del esfuerzo de los colonos y de su reinversión sistemática de rentas agrarias.

Es cierto que, durante las últimas fases, se adjudicaron lotes más grandes, a menudo en relación inversamente proporcional al grado de calidad de la tierra. E incluso a algunos colonos con los peores lotes se les aceptó una permuta o se les facilitaron nuevas entregas complementarias. Otra forma de ampliación de lotes fue el recurso a arriendos entre colonos, fórmula no muy transitada, excepto en el caso de viudas sin hijos dedicados al sector agrario. Más frecuente fue que, tras levantar las cosechas, se arrendaran las rastrojeras a los vecinos con orientaciones productivas ganaderas. A su vez, los colonos más antiguos intensificaron la producción en cuanto se lo permitió la maduración del regadío y, como estrategia para captar mayores ingresos, optaron, sobre todo en Bardenas, por cultivos de huerta, en detrimento del maíz (amenazado con importaciones extemporáneas, la «guerra del maíz») y sobre todo de otros cereales, cada vez menos regulados y protegidos por el Estado.

Como una pieza más de este proceso de intensificación, los colonos emprendieron, por su cuenta, renivelaciones con pendiente uniforme de un 1%

para facilitar riegos y mejorar la productividad de la tierra. Y a esa misma intención de sanear el suelo y de favorecer una mejor maduración del regadío contribuyeron los drenajes de áreas salinas o la orientación en favor de cultivos mejorantes. Sólo a partir de entonces podría considerarse plenamente exitosa la transformación del regadío, resultado del esfuerzo sistemático de la mano de obra familiar instalada.

Tanto la ampliación como la intensificación de lotes iban en consonancia con un nuevo modelo de desarrollo que convirtió al pequeño y mediano agricultor en un masivo consumidor de productos industriales. El medio rural devino, además de un suministrador de mano de obra para otros sectores, un importante mercado de *outputs* industriales. Y, ampliando unos lotes antieconómicos, se creó una red de pequeños agricultores que iban a ser precisamente los principales consumidores de medios de producción de origen industrial. Tanto fue así que, una vez ampliados los lotes, procesos aparentemente contradictorios como multiplicación de rendimientos en las explotaciones y mayor endeudamiento de los colonos se convirtieron en las dos caras contrapuestas del crecimiento²⁷. Detrás de este endeudamiento de los colonos estaba, a menudo, la necesidad de costear una mecanización abundante y una fertilización en consonancia. Sólo allí donde las cuotas de intensificación aumentaron todavía más, en favor de la horticultura, descendieron sus deudas al cabo del tiempo.

Los colonos buscaron también sus propios canales de comercialización y constituyeron nuevas cooperativas. Pero en este punto no salieron las cosas demasiado bien. La cooperativa de Ontinar desarrolló una intensa actividad y la Hortícola Cinco Villas nació como forma de acceder a una comercialización más ventajosa, despersonalizando la negociación y paliando –en lo posible– la mejor posición del comprador sobre el vendedor. Creada en 1984 por hijos de colonos y por el sindicato agrario UAGA²⁸, apostaba igualmente por transformar y elaborar los cultivos hortícolas en la misma zona. Acabó integrando a todos los poblados de Ejea de los Caballeros. Cubría así los huecos dejados por Colonización y se preparaba para el inmediato ingreso del mercado español en Europa.

En su día el INC había creado cooperativas en los poblados, pero más orientadas a abaratar la adquisición de insumos (semillas mejoradas, fertilizantes, pesticidas) que a favorecer la comercialización de los productos, bien para consumo directo o para transformación. No estaba garantizada, por ejemplo, la salida al mercado de los cultivos hortícolas para que la viabilidad

²⁷ Esta idea la subraya oportunamente Víctor Bretón (1990).

²⁸ En 1986 tenía ya la cooperativa 631 socios. Comercializaba más de 15 millones de kilos de tomates y unos 12 millones de kilos de pimientos. A veces vendía también a la conservera «Orlando». Más información sobre UAGA y la cooperativa en Alberto Sabio (2001 b).



Los tractores en el Muro. En 1976 los tractores tomaron las carreteras para que el gobierno aceptase subvencionar los granos de producción nacional y cortase las importaciones que desplomaban el precio del maíz autóctono.

de esas explotaciones fuese una realidad. Si faltaban estas cosas, el agua por sí sola no conducía automáticamente a la rentabilidad. En definitiva, el tutelaje paternalista del INC-IRYDA demostró falta de previsión en lo concerniente a creación de una industria agroalimentaria, que absorbiese los excedentes lógicos de mano de obra sobrante y que transformase los productos elaborados en la zona. Los colonos de Bardenas lo suplieron, en parte, creando sus propias cooperativas, siguiendo un camino que a menudo fue paralelo a la revitalización sindical agraria y a la potenciación de relaciones exteriores de estas comunidades, convertidas en barrios o pedanías de municipios más grandes (Ejea, Tauste), con los mismos derechos y obligaciones que los restantes vecinos. Hasta entonces, en buena medida, cualquier iniciativa de acción local e incluso la propia identidad de cada poblado había quedado «usurpada» por el INC, de ahí los esfuerzos posteriores por construir una identidad colectiva²⁹, siempre tras el traspaso de competencias por parte del IRYDA y la «desaparición del principio estructurador vertical».

En un contexto de creciente dependencia del mercado, se pasó de la conflictividad por la tierra a centrar las reivindicaciones en los precios y en la

²⁹ En el caso de Bardenas, véase por ejemplo José Guarc (1987) y (1992).

comercialización. De hecho, las primeras movilizaciones de la década de 1970, como las llamadas «guerras del pimiento o del maíz», se enfrentaron a este conjunto de problemas, canalizando al tiempo demandas de contenido político en las que la lucha por la democracia se convirtió en un referente irrenunciable. Sobre estos colonos, a los que ponemos «caras y ojos», y sobre el lado más humano de la colonización hacemos hincapié en este libro. Fueron esos colonos quienes asumieron una enorme carga de trabajo, particularmente en los años iniciales de enorme precariedad, subrayando el crucial trabajo femenino, a menudo invisible en las estadísticas y en los discursos oficiales, y luego no siempre valorado en su justa medida.

En suma, el modelo planificador de la colonización se evidenció, al menos en un principio, exclusivamente productivista, sin prestar demasiada atención a la reforma de las estructuras de propiedad, a la ordenación territorial y a las estrategias de desarrollo. No obstante, y tras una primera etapa ciertamente gris, terminó por adoptar una orientación más reformista que posibilitó la aparición de un colectivo de pequeños propietarios que realizaron fuertes inversiones de trabajo y capital en sus explotaciones e imprimieron un mayor dinamismo a las zonas donde se instalaron, originariamente salitrosas y esteparias.



El Bayo. Los árboles recién plantados.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ACTAS de las II Jornadas de Estudio sobre Bardenas II*, Ayuntamientos de Ejea de los Caballeros y de Tauste, 1985.
- Agricultura y Sociedad*, n.º 32, julio-septiembre de 1984, número monográfico dedicado a la colonización agraria española, MAPA, Madrid.
- ALARES, Gustavo (2008): *Colonos, peritos y mayoresales. Intervención estatal y transformación agraria en Valmuel y Puigmoreno (Teruel, 1951-1971)*, Teruel, IET.
- ASÍN, F. et al. (1981): *El cultivo de la remolacha y la industria azucarera en la economía aragonesa*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- BAIGORRI, A. y GAVIRIA, M. (1978): «Los datos básicos del Plan Badajoz», en *Extremadura saqueada*, París-Barcelona.
- BARCIELA, Carlos (1985): «Intervencionismo y crecimiento agrario en España, 1936-1971», en MARTÍN ACEÑA, P. y PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (eds.), *La nueva historia económica de España*, Madrid, pp. 285-316.
- (1987): «Crecimiento y cambio en la agricultura española desde la guerra civil española», en NADAL, J., CARRERAS, A. y SUDRIÁ, C (eds.), *La economía española en el siglo xx. Una perspectiva histórica*. Barcelona, pp. 258-279.
- BARDENAS SUR*, Hogares rurales: *Resultado económico del ejercicio 1970-1974*, Santa Anastasia, Zaragoza.
- BOSQUE MAUREL, J. (1984): «Del INC al IRYDA: Análisis de los resultados obtenidos por la política de colonización posterior a la guerra civil», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 32.
- BRETÓN, Víctor (1990): *Terra y franquisme a Lleida*. Lleida, Pagès Editors.
- CASANOVA, Julián y otros (1993): *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón*, Madrid, Siglo XXI.
- CASAS TORRES, J. (1952): *Un ensayo español de colonización interior*, Zaragoza.
- CASTELLÓ PUIG, Ana (1989): *Propiedad, uso y explotación de la tierra en la comarca de los Monegros oscenses*. Huesca, IEA.
- DE LOS RÍOS, Francisco (1966): *Colonización de Las Bardenas, Cinco Villas, Somontano y Monegros*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- (1970): *Aspectos humanos de los nuevos regadíos*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (Sección de Estudios Agrícolas).
- (1981): «Agua y colonización», *Cuadernos de Aragón*, 14-15, Zaragoza.
- (1982): «Informe sobre los Monegros», *Geographicalia*, 144, Zaragoza.

- DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN (1986): *Informe sobre riegos de Aragón*, Dpto. de Agricultura y Dpto. de Urbanismo, Obras Públicas y Transporte, Zaragoza.
- GESPLAN (1983): *Gestión de los comunales en Bardenas II*, Zaragoza, Ayuntamiento de Ejea y Tauste, 2 volúmenes.
- GIMENO, Juan Carlos y HURTADO, Montserrat (1994): «La Zona Regable de Bardenas», en VV.AA., *Unidad y diversidad en la colonización agraria*, Madrid, vol. IV, pp. 210-211.
- GÓMEZ AYAU, E. (1978): «De la Reforma Agraria a la Política de Colonización», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 7.
- GÓMEZ BENITO, C. y GIMENO, J. C. (2003): *La colonización agraria en España*, Huesca, Gobierno de Aragón.
- GUARC, José (1987): *Pinsoro. Un pueblo en los riegos de Cinco Villas*, Asociación de Vecinos Moncayuelo-Librería General, Zaragoza.
- (1992): *Los colonos pioneros de Las Bardenas*, Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.
- HERRANZ LONCÁN, A. (1995): «La construcción de pantanos y su impacto sobre la economía y población del Pirineo aragonés», en J. L. ACÍN y V. PINILLA (COORD.): *Pueblos abandonados: ¿un mundo perdido?*, Zaragoza.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (1984): *El riego: la ecología cultural de una población de agricultores*, Madrid, Mitre.
- MONCLÚS, F. J. y OYÓN, J. L. (1988): *Historia y evolución de la colonización agraria de España (I). Políticas y técnicas de la ordenación del espacio rural*. Madrid, MAPA.
- NAREDO, José Manuel (1981): «La incidencia del “estraperlo” en las grandes fincas del Sur», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 19, pp. 81-117.
- (1986): «La agricultura española en el desarrollo económico», en GARRABOU, R., BARCIELA, C. y JIMÉNEZ, J. I. (eds.): *Historia Agraria de la España Contemporánea (III)*, Barcelona, pp. 455-498.
- NAREDO, J. M, RUIZ-MAYA, L. y SUMPISI, J. M. (1977): «La crisis de las aparcerías de secano en la posguerra», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 3.
- OMEDAS, M. (1994): *El agua en el desarrollo económico, social y medioambiental de Aragón*, Zaragoza: Ibercaja.
- ORTEGA, Nicolás (1979): *Política agraria y dominación del espacio. Orígenes, caracterización y resultados de la política de colonización planteada en la España posterior a la guerra civil*. Madrid, Ayuso.
- PINILLA, Vicente (1996): *Evolución histórica del regadío en Aragón en el siglo xx*, trabajo inédito, 128 pp. (deferencia del autor).
- PUJOL ANDREU, J. (1985): «Los precios de los cereales en Cataluña durante los años de la autarquía económica: el mercado oficial y el clandestino», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 35, pp. 235-254.

- RENOM DE PADRENY, Gabriel (1958): *Informe sobre posibilidades industriales de la Zona Regable de Las Bardenas*, Comisión Regional de Riegos, Zaragoza.
- SABIO ALCUTÉN, Alberto (1994): «Herencia de preguerra, fachada de postguerra: Regadío y Obras Públicas en Huesca, 1938-1960», en C. LALIENA (coord.), *Agua y progreso social. Siete estudios sobre el regadío en Huesca, siglos XII-XX*. Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca.
- (1996): «Tierra, trabajo y colonización interior en Huesca (1940-1960)», en C. FRÍAS (ed.), *Tierra y campesinado en Huesca, siglos XII-XX*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, pp. 255-289.
 - (2001 a): *Tierra, comunal y capitalismo agrario en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
 - (2001 b): *Labrar futuro y sembrar sindicalismo. La Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, 1975-2000*, Zaragoza, Diputación Provincial.
- VELASCO MURVIEDRO, C. (1982): «El pensamiento agrario y la apuesta industrializadora de la España de los cuarenta», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 23.
- VILLANUEVA, A. y LEAL, J. (1990): *La planificación del regadío y los pueblos de colonización. Historia y evolución de la colonización agraria en España*, volumen III, Madrid: MAP / MAPA / MOPT.
- VV.AA. (1994), *Unidad y diversidad en la colonización agraria*, volumen IV, Madrid, MAP, MAPA y Ministerio de Obras Públicas.